



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 27 SEP 2023

Expediente N° SO-19.418/2016.-
Resolución N° CA-SO-051/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 701/2018 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se designa a la Cra. María Viviana Encalada, D.N.I. N° 24.073.619, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple Interino, para la asignatura "**Sistemas de Información**" de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la designación de la Cra. María Viviana Encalada es a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de 1 (un) año, prorrogada por Resolución N° D-EXA-260/2020 y por Resolución N° CD-EXA-243/2021; prórroga por Resolución N° CD-EXA-378/2022; siendo su última prórroga por Resolución N° CD-EXA-364/2023, a partir del 16 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios, informa que corresponde prorrogar su designación a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 11/2023, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, aconsejando otorgar la prórroga a la Cra. María Viviana Encalada, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, se debe imputar la erogación en la Resolución N° CS-518/2016; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Cra. María Viviana Encalada, D.N.I. N° 24.073.619, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple Interino, para la asignatura "**Sistemas de Información**" de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.





Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente N° SO-19.418/2016.-
Resolución N° CA-SO-051/2023.-

ARTICULO 2°: Imputar la presente prorroga de designación en la Resolución N° CS-518/2016 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede, Comisión de Asuntos Académicos, Administrativo y Presupuestario del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


ELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHIOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA